

via» número 71, de 13 de junio de 2001, y número 72, de 15 de junio de 2001, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 114, de 13 de junio de 2001, y cuyo extracto se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 3 de julio de 2001.

Las instancias presentadas para participar en los diferentes procesos selectivos se entienden anuladas, por lo que se procederá a la devolución de los correspondientes derechos de examen.

Coca, 7 de agosto de 2001.—El Alcalde, Juan Carlos Álvarez Cabrero.

16630 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera especialista en electrónica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 103, de fecha 30 de mayo de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de fecha 14 de julio de 2001, se publican las bases íntegras que habrán de regir la convocatoria pública que efectúa este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad, una plaza de Oficial de primera especialista en electrónica, de personal laboral, reservada a personal con minusvalía, por concurso.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar como aspirantes a las plazas convocadas, deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 7 de agosto de 2001.—El Alcalde-Presidente.

16631 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Trabajador Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 68, de fecha 6 de abril de 2001, y número 137, de fecha 17 de julio de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de fecha 19 de abril de 2001, y número 83, de fecha 21 de julio de 2001, se publican las bases íntegras que habrán de regir la convocatoria pública que efectúa este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad, dos plazas de Trabajador Social, de personal laboral, categoría de Técnico de Grado Medio, mediante el sistema de concurso-oposición.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar como aspirantes a las plazas convocadas, deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente para el supuesto de que el plazo finalice el sábado, domingo o festivo.

Roquetas de Mar, 7 de agosto de 2001.—El Alcalde-Presidente.

16632 RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 103, de fecha 30 de mayo de 2001, y número 114, de fecha 14 de junio de 2001, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 80, de fecha 14 de julio de 2001, y número 73, de fecha 28 de junio de 2001, se publican las bases íntegras que habrán de regir la convocatoria pública que efectúa este Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad, siete plazas más las vacantes que se produzcan referido a la fecha de comienzo del proceso selectivo de personal funcionario de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de oposición.

Quienes reuniendo los requisitos deseen participar como aspirantes a las plazas convocadas, deberán presentar solicitud dirigida al señor Alcalde-Presidente en el Registro General de este Ayuntamiento de Roquetas de Mar, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 7 de agosto de 2001.—El Alcalde-Presidente.

16633 RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 185, del día 6 de agosto de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento para cubrir, en propiedad, por el sistema de concurso, una plaza de Auxiliar administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villa del Prado, 8 de agosto de 2001.—El Alcalde, Carlos González Redondo.

UNIVERSIDADES

16634 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Una. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales, celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de la jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, será licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c) del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo que figura como anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán presentar junto con la anterior instancia documento acreditativo de su nacionalidad mediante la aportación de fotocopia de simple del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres, mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o certificación del abono de sus derechos, y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas. Debiéndose observar, cuando proceda, lo preceptuado en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior de los Estados miembros de la Unión Europea («Boletín Oficial del Estado» número 280, de 22 de noviembre), y demás normativa aplicable al caso.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo acreditativo, haber ingresado 5.000 pesetas en concepto de derechos en la entidad bancaria Banesto, oficina principal de Málaga, cuenta corriente número 0030.4078.17.0870-226-271, a favor de la Universidad de Málaga, haciendo constar los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defectos físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 23 de julio de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO I

Plaza número: 001CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento al que está adscrita: Arquitectura de Computadores. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 002CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal». Departamento al que está adscrita: Biología Animal. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Zoogeografía. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 003CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citología e Histología Animal y Vegetal, y Biología Celular Avanzada. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 004CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología Vegetal y Transporte Iónico en Plantas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 005CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica y Biología Molecular de la Licenciatura de Medicina. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 006CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Biología Molecular y Bioquímica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Bioquímica y Biología Molecular de Plantas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 007CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Mineralogía y Aplicaciones de las Arcillas. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 008CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Civil». Departamento al que está adscrita: Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el área de Derecho Civil. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 009CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado Especial. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 010CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Didáctica y Organización Escolar. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 011CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (Departamento 15). Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Económica y Empresarial. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 012CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (Departamento 68). Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Econometría de las Licenciaturas de Economía y de Ciencias Actuariales y Financieras. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 013CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa, Francesa y Alemana. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua Inglesa, con especial atención a la Gramática y al Léxico. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 014CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física Aplicada I. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos Físicos de la Ingeniería (titulación de Ingeniero Químico) y en Física de los Procesos Térmicos (titulación de Ingeniero Químico). Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 015CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Farmacología, Fisiología, Pediatría y Educación Física y Deportiva. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología Humana en la Facultad de Medicina e Investigación en el Control Central Cardiovascular. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 016CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia Económica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microeconomía e investigación en Teoría de la Producción para el Estudio de las Aplicaciones Econométricas. Construcción de Modelos. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 017CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Genética». Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Genética e Ingeniería Genética. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 018CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geografía Humana». Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Geografía Económica y los Factores Condicionantes. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 019CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Contemporánea de España: Las Mujeres en los Siglos XIX y XX. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 020CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia del Arte». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en el Arte Español del Siglo XX. Picasso. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 021CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Moderna». Departamento al que está adscrita: Historia Moderna y Contemporánea. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia Moderna de Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 022CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española I y Filología Románica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 023CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Administración de Recursos Humanos. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 024CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento al que está adscrita: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Tratamiento Psicológico de Trastornos Clínicos. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 025CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicología del Aprendizaje Humano. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 026CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Psicología de la Educación: Dominio Social y Afectivo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 027CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química Física. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 028CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química Inorgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 029CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Orgánica». Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química Orgánica. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número: 030CUN01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Comunicaciones. Actividades a desempeñar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería de Desarrollo de Sistemas de Telecomunicación y Tratamiento Digital de Señales en Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO III

UNIVERSIDAD DE

1. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y Localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio:	Teléfono
Facultad o Escuela actual	Estado civil
Departamento o Unidad docente actual
Categoría actual como Profesor contratado o interino

2. TÍTULOS ACADÉMICOS			
Clase	Organismo y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen de dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (Programas y puestos)

8. OTRAS PUBLICACIONES	

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha de publicación	Núm. de páginas

* Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por la revista editora.

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

12. PATENTES
1.
2.
3.
4.
5.

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN**15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)****18. OTROS MÉRITOS****16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE**